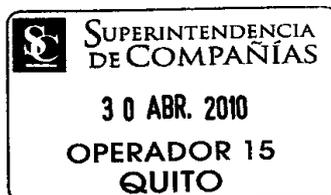


INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 22 de 2010

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE CORDISEG S.A.
PRESENTE.-**



Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas durante el año 2.009:

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios y se observó que se llevan y conservan de acuerdo con disposiciones legales vigentes y que su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes contables, se constató la vigencia de los nombramientos de los administradores y se evaluó la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados Financieros que han sido preparados por la empresa en US dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 de 2009 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha. Han sido elaborados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a principios contables de general aceptación y, reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como sus criterios de aplicación son de responsabilidad de la administración de la compañía. En lo relativo a mi competencia, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la normativa legal y/o de los actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACION Y SITUACION

La compañía operó en el año conforme a su objeto social: actividades complementarias de vigilancia y seguridad de bienes y personas, así como la custodia y traslado de valores (Art. 1 Ley de Vigilancia y Seguridad Privada). Tuvo que soportar un conflicto laboral que superó los treinta días y ocasionó la imposibilidad de cumplir sus obligaciones contractuales terminando en la separación definitiva de todo su personal.

Los ingresos por ventas, servicios de guardianía principalmente, obtenidos por la empresa en el ejercicio económico mientras pudo operar alcanzaron 427.436 dólares.

Los gastos operacionales: remuneraciones, honorarios, materiales, suministros, servicios, mantenimiento, depreciaciones, cuotas, impuestos, contribuciones y otros que incluyen las indemnizaciones por separación pagadas al personal fueron de 700.925 dólares.

Los ingresos y gastos no operacionales, por venta de activos fijos y financieros básicamente, significaron un ingreso neto de 12.505 dólares.

Los factores anotados determinaron una pérdida en el ejercicio de 260.984 dólares.

La situación financiera de la empresa se deterioró fuertemente con los acontecimientos en el ejercicio. La compañía tiene patrimonio negativo lo que significa que se encuentra incurso en causal de liquidación. La administración de la compañía se encuentra analizando las acciones futuras a adoptar.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración para realizar mi trabajo, recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



Carlos Aguirre Maldonado
C.P.A. 13.247
COMISARIO